del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias, laborales y de la Seguridad Social.

Otros requisitos contemplados en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El servicio se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el punto 5.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria:

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (2.4/5300.0112/4-00000) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Tipo de procedimiento: Abierto.

No se admitirán variantes.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es

19. Publicación de anuncio periódico indicativo en el DOCE: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 5 de abril de 2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas: A facilitar por dicha oficina.

Madrid, 5 de abril de 2004.—Francisco Bonache Córdoba, El Director Gerente de la U.N. de Estaciones Renfe.—14.673.

### *Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0197/8-00000.*

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E–mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0197/8-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Descripción de la obra: Obras de vía y electrificación de las «instalaciones de seguridad para la estación de Miranda de Ebro».

El presupuesto base de las obras, para esta licitación, de ejecución por contrata es de Cinco Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro euros con Setenta y Tres céntimos de euro (5.553.474,73).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Ochenta y Dos Mil Treinta y Un euros con Setenta y Dos céntimos de euro (82.031,72) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4.a) Lugar de ejecución: Miranda de Ebro (Burgos)

b) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

5.a) Tipo de procedimiento de adjudicación:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector OACA (Renovación y rehabilitación integral de vía sin desguarnecedora)

6.a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 11 de mayo de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las Obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas seleccionadas: Todas las clasificadas por Renfe en el subsector OACA (Renovación y rehabilitación integral de vía sin desguarnecedora). Autorizadas para realizar obras por importe de 5.635.506,45 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas

Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación de la licitación.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta licitación.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0197/8-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2004/S 24-021259 de 04/02/2004 y BOE número 31 de 05/02/2004.

La presente contratación está regulada por la Ley 48/1998 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE

Madrid, 7 de abril de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.677.

### *Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0209/1-00000.*

1. Renfe. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid.

Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0209/1-00000

3. Naturaleza del contrato: Servicios.

Descripción de la obra:

Asistencia técnica para el control de vigilancia de las obras de renovación de vía de tramo Villarreal de Huerva-Cariñena corredor mediterráneo, noroeste de A.V.Sagunto-Teruel-Zaragoza.

El importe de ejecución será a determinar por el licitador.

4. a) Lugar de prestación del servicio: Tramo Villarreal de Huerva-Cariñena.

b) Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato.

Forma de adjudicación: Concurso.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 2 de junio de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse.

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

1) Tener capacidad de obrar a título personal.

2) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3) Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con la anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones, si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

4) Estar al corriente de pago de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social.

8. No procede.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favorable para Renfe de entre las empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la documentación del concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenidas sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.4/3700.0209/1-00000.

La presente contratación está regulada por la Ley 48/1998 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las directivas 93/38/CEE y 92/13/CEE.

Madrid, 7 de abril de 2004.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—14.690.

### *Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente 3.4/3700.0207/5-00000.*

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, Despacho 16. 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 63 18. E-mail: contratacion.dpci@renfe.es

2. Número del expediente: 3.4/3700.0207/5-00000

3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.

Descripción de la obra: «Instalaciones de seguridad y comunicaciones. Línea Madrid-Barcelona (Vía Caspe). Tramo Fuentes de Ebro-Mora la Nueva».

El presupuesto base de las obras, para esta licitación, de ejecución por contrata es de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Trescientos Cuarenta y Dos euros con Cinco céntimos de euro (33.425.342,05). El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite alza/baja, es de Trescientos Cinco Mil Seiscientos Setenta euros con Sesenta y Cuatro céntimos de euro (305.670,64)y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del alza/baja.

4. a) Lugar de ejecución: Tramo Fuentes de Ebro-Mora la Nueva de la línea Madrid-Barcelona (por Caspe).

b) Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Clasificación: Subsector IBA (Sistemas de señalización de tecnología electrónica).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 14 de mayo de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-Renfe. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante:

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto